

INFORMACIÓN AL ALUMNADO
DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
(resumen)

1299 – Captación y Grabación de Sonido

7 sesiones semanales – 225 sesiones anuales

2020 – 2021

Profesor: Juan Ignacio Morala Rodríguez

Ciclo 201 – Captación y Grabación de Sonido
Grado Medio – vespertino – presencial
Aula -103, Estudio de Grabación de sonido

1. Competencias profesionales, personales y sociales

- d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.
- g) Conseguir un sonido óptimo y sin interferencias con la toma de imagen en los procesos de captación mediante la elección de la microfónica más adecuada, su ubicación y el empleo de accesorios y pértigas.
- h) Realizar la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido, siguiendo instrucciones de técnicos de nivel superior.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

2. Objetivos generales

- i) Evaluar las características técnicas y operativas de los equipos de sonido que intervienen en todo tipo de proyectos sonoros analizando sus especificidades, interrelaciones, ajustes y comprobaciones necesarios, para proceder a su montaje y conexión en los espacios de destino.
- k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.
- l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, rider, archivos sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.
- m) Analizar las características técnicas y operativas de los micrófonos y sus accesorios, relacionando sus particularidades, posibilidades y limitaciones con los objetivos de la toma, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.
- n) Valorar la selección de los equipos técnicos y de las técnicas más adecuadas en distintas situaciones de mezcla, edición, grabación y reproducción de todo tipo de proyectos de sonido, a partir del análisis de sus características técnicas y operativas, para la realización de la mezcla directa, edición, grabación y reproducción en todo tipo de proyectos de sonido.

q) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

r) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

3. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			1299 Captación y Grabación de Sonido					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	
0	Presentación / Evaluación inicial	3						
1	Introducción a la Teoría del Sonido	9	x		x			
2	Percepción Auditiva	9			x			x
3	La Cadena de la Señal de Audio	13	x			x		
4	Microfonía y Técnicas de Captación	38	x			x		
5	Sistemas de Microfonía Inalámbrica	11		x				
6	Mezcladores: Tipos y Controles Típicos en Grabación	16				x		x
7	Grabación Analógica del Sonido	16				x		x
8	Grabación Digital del Sonido	27				x		x
9	Introducción a los Entornos DAW	15				x		
10	Manejo de Software de Audio para Grabación	43				x		
11	Control Técnico de la Grabación del Sonido	25				x		x
Total		225	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA5

4. Metodología

El módulo se imparte en 7 horas semanales, de las cuales se dedicará 1 hora a explicaciones teóricas y 6 a la realización de ejercicios y realización de prácticas. Asimismo, durante la tercera evaluación se dedicarán las 7 horas en contenidos eminentemente prácticos. Estos ejercicios prácticos se podrán alternar con algunas sesiones explicativas puntuales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones pedagógicas

Para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de sonido (riders técnicos), a parte de practicarlos y ponerlos en práctica de forma activa y diligente, lo cual se llevara a término agrupando a los alumnos en grupos de 4 o 5 alumnos, rotando en diferentes actividades de “montaje”, “control”, “grabación” y “procesado” de lo grabado, siendo al final cuando realizarán una memoria de valoración de resultados.

Recursos a utilizar

Las clases se impartirán en el aula Estudio de grabación de Sonido y en el aula -103 de ordenadores, usando los recursos de equipos técnicos de sonido sitos en los almacenes de

sonido y de VDJ y del aula -103. En aula se usará pizarra, proyector, ordenadores de aula y software específico de sonido (Reaper, Cubase,...) y de ofimática convencional.

Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería.
- Aplicaciones de sonido (Reaper, Cubase,...).

5. Procedimiento de calificación

Se deben superar los contenidos conceptuales y procedimentales a lo largo del curso **para obtener una calificación positiva (mayor o igual a 5 puntos)**. Además, a lo largo de las clases se realizarán frecuentes observaciones que permitan comprobar la **actitud e interés, grado de participación y trabajo en equipo** del alumno.

El módulo se compone de contenidos teórico-prácticos, por tanto, **la nota final será el resultado de ambos contenidos en los siguientes porcentajes:**

	Clave	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
ACTIVIDADES TEÓRICAS Y TRABAJOS (45%)	PET	Prueba escrita trimestral	80 - 100%
	CT	Control teórico de contenidos	10%
	TI	Trabajo de investigación sobre un tema técnico y/o práctico	10%
ACTIVIDADES PRÁCTICAS (55%)	AP	Actividades prácticas semanales de comprobación de conceptos y procedimientos	25%
	PPD	Prueba práctica digital trimestral	75%
	Clave	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Ponderación

En el apartado de "Actividades teóricas" el Instrumento de evaluación "**PET**" su ponderación fluctuará entre un 80%-100% dependiendo si en el trimestre se realizan o no las otras dos actividades teóricas (CT y TI).

Las **calificaciones serán puntuadas del 1 al 10** con un ajuste máximo de dos decimales y con redondeo matemático. **Se necesitará un 5 de nota mínima para considerarse aprobado. La nota final, por tanto, se expresará con un número comprendido entre el 1 y el 10** (nota que se obtendrá por la media aritmética de las notas de cada trimestre). **Cada trimestre ponderará a la nota final de módulo en un 33,33%. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de 5.**

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

6. Procedimiento de recuperación

6.1. Recuperación trimestral

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final (en junio). Cuando Jefatura de Estudios determine,

se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso y en aquellos apartados y partes (teoría – práctica) que el alumn@ tenga suspensos. También se pedirá al alumnado la realización de actividades y producciones escritas o digitales pendientes de entregar-calificar de cualquiera de las 3 evaluaciones.

Los porcentajes-ponderaciones serán los mismos señalados en el cuadro explicativo del apartado 7 (Procedimiento de calificación).

6.2. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no superen la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria en septiembre. El alumnado que promocione a segundo con el módulo pendiente también tendrá una evaluación extraordinaria en febrero de características similares.

El alumnado deberá realizar varios trabajos y ejercicios que versarán sobre los contenidos mínimos no superados. En los primeros días de septiembre, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso y en aquellos apartados y partes (teoría – práctica) que el alumn@ tenga suspensos. También se pedirá al alumnado la realización de actividades y producciones escritas o digitales pendientes de entregar-calificar de cualquiera de las 3 evaluaciones.

Los porcentajes-ponderaciones serán los mismos señalados en el cuadro explicativo del apartado 7 (Procedimiento de calificación), salvo que este apartado en “septiembre” supondrá el 90% de la nota y la realización de las actividades del “Plan de recuperación estival” se valorará en un 10% a la nota final del módulo.

	Clave	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	Ponderación final
ACTIVIDADES TEÓRICAS Y TRABAJOS (45%)	PET	Prueba escrita trimestral	80 - 100%	90%
	CT	Control teórico de contenidos	10%	
	TI	Trabajo de investigación sobre un tema técnico y/o práctico	10%	
ACTIVIDADES PRÁCTICAS (55%)	AP	Actividades prácticas semanales de comprobación de conceptos y procedimientos	25%	
	PPD	Prueba práctica digital trimestral	75%	
Actividades del “Plan de recuperación estival”				
	Clave		Ponderación	Ponderación final

El “**Plan de recuperación estival**” supondrá un compendio de actividades teórico-prácticas o de trabajos de investigación lo cual determinará el profesor en junio una vez sean evaluados de la ordinaria de junio.

6.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del **15% de faltas de asistencia del trimestre** deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El **límite de faltas en el módulo** de está marcado en la siguiente tabla:

	Horas trimestrales	15%	Límite de faltas	Límite faltas año Cobid19
1ª EVALUACIÓN	74	11,1	12	6
2ª EVALUACIÓN	100	15	15	8
3ª EVALUACIÓN	81	12,5	13	7

Al final de curso los alumnos que caigan en este “Sistema especial de evaluación” deberán realizar-entregar todos los **trabajos-prácticas-exámenes NO REALIZADOS** y si fuese necesario **se podrán realizar una o más pruebas teórico/prácticas** (a determinar por el profesor) para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El “**Sistema especial de evaluación**”(S.E.E.) tendrá los siguientes **critérios de calificación**:

Caso 1 → De darse el caso de que el alumno/a entrega-realiza todas las actividades teórico-prácticas y exámenes acometidos durante el curso, y si así lo considera el profesor, **los porcentajes-ponderaciones serán los mismos señalados en el cuadro explicativo del apartado 7 (Procedimiento de calificación).**

Caso 2 → Si aún entregando y realizando todo, el profesor considera la realización de algunas de actividades teórico-prácticas adicionales, **Los porcentajes-ponderaciones serán los mismos señalados en el cuadro explicativo del apartado 7 (Procedimiento de calificación), salvo que este apartado en “Sistema especial de evaluación” supondrá el 90% de la nota y la “realización de las actividades teórico-prácticas adicionales” se valorará en un 10% a la nota final del módulo.** Visto en esquema sería así:

	Clave	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	S.E.E.
ACTIVIDADES TEÓRICAS Y TRABAJOS (45%)	PET	Prueba escrita trimestral	80 - 100%	90%
	CT	Control teórico de contenidos	10%	
	TI	Trabajo de investigación sobre un tema técnico y/o práctico	10%	
ACTIVIDADES PRÁCTICAS (55%)	AP	Actividades prácticas semanales de comprobación de conceptos y procedimientos	25%	
	PPD	Prueba práctica digital trimestral	75%	
“Realización de las actividades teórico-prácticas adicionales”				
	Clave	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	S.E.E.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1305– FOL

3 sesiones semanales – 96 sesiones anuales

2020 – 2021

Profesora: M. Nieves Palenzuela Fernández.
Ciclo 201 - Video Disc-jokey y Sonido.
Grado Medio – vespertino – presencial
Aulas . Aula Mac, s-102

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Módulo profesional	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Ciclo Formativo	SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPÉCTACULOS.
Grado	SUPERIOR
Famiiia Profesional	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
Duración del ciclo y Duración del módulo	2000h 96h
Especialidad Profesorado	PROFESOR SECUNDARIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
Tipo de módulo	MODULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL

Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
- Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial
- Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 186/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Vídeo Disc-jockey y Sonido.

Concreción currículo ámbito productivo

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo *interdisciplinar*. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

Por último, en el mundo laboral se producen unas relaciones humanas dentro de las empresas, aspecto que es tratado por la Psicología del Trabajo y la Organización de Empresas dentro del bloque de equipos de trabajo y solución de conflictos, promoviendo el trabajo en equipo y una solución dialogada de los conflictos laborales desde estrategias ganar/ganar donde todas las partes perciban que el conflicto ha sido solucionado.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* FOL es percibida como una asignatura de "cultura general", donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente *crítica*, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

Este año con lo acaecido a nivel mundial, todas las personas en todas sus facetas y roles, han tenido que ir adaptando su forma de vivir y trabajar a las nuevas circunstancias, afortunadamente este tremendo acontecimiento que mantiene a todos los humanos expectantes a nivel salud y economía, ha tenido lugar en una época donde las nuevas tecnologías son protagonistas y están implementadas en lugares de trabajo e incluso en los hogares, de una forma bastante normalizada.

Las tecnologías de la comunicación son una herramienta indispensable para poder realizar una programación flexible que pueda adaptarse a distintas formas de impartición de las clases en sus modos presencial y/o semipresencial

Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

En referencia al módulo de FCT, serán funciones de la especialidad de FOL las siguientes:

Informar con claridad al alumnado de cuál deberá ser su comportamiento en el ámbito laboral y de las características del sector productivo al que se incorpora.

Asimismo, informará que deberán guardar todas y cada una de las normas de seguridad en el trabajo.

Colaborar con el profesorado responsable de la tutoría de la FCT en acciones tutoriales y orientadoras con el alumno durante la jornada establecida en el centro docente para tal fin,

En referencia a otros módulos, Se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real .

Se tendrá en cuenta la coordinación con todos los módulos en materia de prevención de riesgos laborales.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con nuestro módulo son las que se relacionan a continuación:

l) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

m) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Orientaciones pedagógicas del módulo

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de diversas fuentes de información y de materiales en distinto soporte sobre el sector.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo, y el entrenamiento en otras pruebas que se utilizan en procesos de selección.
- La realización de dinámicas de grupo que permitan aplicar técnicas de trabajo en equipo y de negociación y resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores y a las trabajadoras del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los Convenios colectivos de aplicación y de otras referencias normativas aplicables al sector.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados con la relación laboral.
-

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y del marco normativo vigente que le permita realizar la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Dicho análisis se concretará en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

— La evaluación de las condiciones de seguridad de talleres y espacios de trabajo y la propuesta de acciones preventivas, y la realización de simulacros de evacuación y aplicación de protocolos en situaciones de emergencia según la normativa vigente y el propio plan de emergencia del centro de trabajo.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS COMUNES AL MÓDULO PROFESIONAL:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), s) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), n) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— El acercamiento al entorno laboral del sector, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector.

— La consulta a profesionales, agentes en materia económica y sociales y organismos y entidades con competencias en materia laboral y de empleo (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Público de Empleo Autónomo, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros de trabajo.

— El uso y la aplicación de las TIC para buscar y analizar información sobre siniestralidad laboral y otros aspectos de las relaciones laborales del sector, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados de orientación y empleo para apoyar la toma de decisiones en un proceso de búsqueda activa de empleo.

—La asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos del sector, y la participación en proyectos de movilidad e intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional. —La organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro de trabajo.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales del ciclo formativo a los que contribuye nuestro módulo son:

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
			1305– Formación y orientación laboral						
			BLOQUE 1				BLOQ 2		
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA1	RA2	RA3
1	Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales.	16					X		
2	Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa.	17						X	
3	Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.	17							x
4	Relación laboral y contrato de trabajo.	20			x				
5	Seguridad Social, empleo y desempleo	10				X			
6	Búsqueda activa de empleo.	8	x						
7	Equipos de trabajo y gestión del conflicto.	8		x					

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos...) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas...). Siempre se tendrá en cuenta que los/as alumnos/as deberán recibir 50 horas de la unidad formativa de "prevención de riesgos laborales" para poder obtener el "pasaporte a la seguridad" que expide el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

5. Desarrollo de las unidades didácticas.

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Unidad 0. Presentación del módulo . valoración inicial.	2
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	Introducción al módulo. Valoración de conocimientos iniciales	2 h.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicación y resolución de dudas.		Acercamiento al módulo y planteamiento de dudas.
Recursos		
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		

Nº	Unidad didáctica	H.
1	Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas	16
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1.	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

1	Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	PE1, PP1	x
1	Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.	PE1, PP1	x
1	Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	PE1, PP1	x
1	Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.	PE1, PP1	x
1	Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	PE1, PP1	x
1	Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente	PE1, PP1	x

Contenidos

- El trabajo y la salud: concepto y relación.
- Condiciones de trabajo.
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
- Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.
- Factores de riesgo derivados de las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Factores de riesgo derivados de la organización.
- Riesgos derivados de las características personales del trabajador.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Riesgos específicos en los centros de trabajo del sector.
- Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Patologías inespecíficas: estrés, envejecimiento prematuro, depresión, mobbing o acoso laboral, burnout o síndrome del quemado, estrés y fatiga laboral.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	5 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	6. h.
Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente, evaluación de condiciones de seguridad en espacios de trabajo y propuesta de acciones preventivas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	17	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60 %	
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales	PE1, PP1	x
2	Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	PE1, PP1	x
2	Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales	PE1, PP1	x
2	Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos	PE1, PP1	x
2	Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.	PE1, PP1	x
2	Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	PE1, PP1	x
2	Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya	PE1, PP1	x

	la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia		
2	Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente	PE1, PP1	x
2	Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo	PE1, PP1	x

Contenidos

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes y representación de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.
- Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	5 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	5 h.
---	--------------------	------

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, paginas web, aplicaciones y diversa documentación.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	7. h.
Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
3	Aplicación de las medidas de prevención y protección en la empresa Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	17
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
3	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%

PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables	PE1, PP1	x
3	Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad	PE1, PP1	x
3	Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia	PE1, PP1	x
3	Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad	PE1, PP1	x
3	Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante los distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín	PE1, PP1	x
3	Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y protección. • Principios de la acción preventiva. • Primeros auxilios: conceptos básicos. • Señalización de seguridad. • Protocolos de actuación ante una situación de emergencia. • Prioridades y secuencia de actuación en caso de accidente. • Vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras. • Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	5 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	8
Observación y clasificación de señales de seguridad, Manejo y utilización de EPI del sector. Actuaciones en caso de emergencia. Prácticas sobre primeros auxilios.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
4	Relación laboral y contrato de trabajo	20

	Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo	PE1, PP1	x
3	Se han distinguido los principales organismos profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresario y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia	PE1, PP1	x
3	Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma	PE1, PP1	x
3	Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	PE1, PP1	x
3	Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.	PE1, PP1	x
3	§ Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar	PE1, PP1	x
3	Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	PE1, PP1	x
3	Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
3	§ Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de	PE1, PP1	x

	las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva		
3	Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo	PE1, PP1	x

Contenidos

- El Derecho del trabajo: concepto, origen, evolución histórica y situación actual.
- Tipos de trabajo regulados y excluidos por el Derecho Laboral.
- Fuentes del Derecho Laboral: internas y externas.
- Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.
- Contrato de trabajo: concepto, elementos, sujetos.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Periodo de prueba: concepto, duración y efectos.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Jornada de trabajo: duración y descansos.
- Tipos de permisos.
- El salario: concepto, clases, salario mínimo interprofesional.
- La retribución en el convenio colectivo del sector.
- Horas extraordinarias: concepto, tipos y retribución.
- La nómina: concepto, estructura

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
---	--------------------	------

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
---------------------	---------------------	----------

Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	8
<p>Análisis de la contratación, tipos de contratos, características de los mismos y formas de contratación.</p> <p>Elaboración de nóminas, observación de su estructura y análisis.</p> <p>Análisis de situación de modificación, extinción del contrato y liquidación de haberes.</p>		
Tareas del profesor		Tareas del profesorado
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
5	Seguridad Social, empleo y desempleo Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático	10
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40%

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	PE1, PP1	x
1	Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	PE1, PP1	x
1	Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general.	PE1, PP1	x
1	Se han identificado las obligaciones del empresario y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social	PE1, PP1	x
1	Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresario	PE1, PP1	x
1	Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos	PE1, PP1	x
1	Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
1	Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico	PE1, PP1	x
1	Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • La Seguridad Social: concepto y estructura. • Regímenes del Sistema de la Seguridad Social: El régimen general y los regímenes especiales. • Principales obligaciones del empresario y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. • Contingencias y prestaciones de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva. • Requisitos y cuantía de las prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, incapacidad permanente, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		4 h.

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	8
Análisis de Contingencias de la seguridad social.Requisitos y cuantía de prestaciones. Cálculo de bases de cotización. Situaciones de desempleo, calculo de la duración y cuantía.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
6	Búsqueda activa de empleo Objetivos. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.		8
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.	PE1, PP1	x
1	Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.	PE1, PP1	x
1	Se han determinado los conocimientos, las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	PE1, PP1	x
1	Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral	PE1, PP1	x
1	§ Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	PE1, PP1	x
1	Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	PE1, PP1	x

1	Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.	PE1, PP1	x
1	Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.	PE1, PP1	x

Contenidos

- Itinerarios profesionales: La formación profesional en el sistema educativo. El catálogo nacional de cualificaciones profesionales. La formación profesional para el empleo.
- Mercado de trabajo: concepto. Tasa de actividad y desempleo.
- El mercado de trabajo en el sector en España y en el Principado de Asturias: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector.
- Búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- La toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo: autoconocimiento y opciones profesionales.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa: La red Eures.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: fuentes de información, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.
- Proceso de selección: currículum vitae, carta de presentación, los tests psicotécnicos, dinámicas de grupo, la entrevista de trabajo...
- El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica. El autoempleo como fórmula de inserción laboral.
- El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	2 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	6 h
Realización del itinerario profesional. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Simulación de procesos de selección de personal.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
7	Equipos de trabajo y gestión de conflictos Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción	8
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos	S/N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación

PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional	PE1, PP1	x
2	Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo	PE1, PP1	x
2	Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces	PE1, PP1	x
2	Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos	PE1, PP1	x
2	Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones	PE1, PP1	x
2	Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes	PE1, PP1	x
2	Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo	PE1, PP1	xx
2	Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces	PE1, PP1	
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, características, tipología y etapas de un equipo de trabajo. • Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan. • Comunicación en los equipos de trabajo. • La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces. • Concepto de inteligencia emocional. • Conflicto: características, fuentes y etapas. • Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos. • Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos. 			

<ul style="list-style-type: none"> • Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación. • Estrategias y tácticas de negociación. 		
Actividades		
1	Explicación de la unidad.	2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	6 h
Realización de dinámicas de grupos orientadas a la comunicación, trabajo en equipo, inteligencia emocional. Prácticas sobre negociación y resolución de conflictos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

6. Metodología

Orientaciones pedagógicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Metodología durante el curso.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral.....tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Recursos utilizados en general.

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- Apuntes elaborados por el/la profesor/a
- Libros de texto, entre los que destacan: Todo FP, Santillana, Edebé.
- Noticias de prensa de carácter laboral, económico, de prevención y de empleo

- Textos para analizar y comentar en clase
- Vídeos, principalmente para el bloque de prevención y protección de riesgos laborales
- Páginas web
- Textos legales: la guía laboral, la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos....
- Fotocopias con casos prácticos para resolver
- Modelos de contratos, de nóminas, de altas y bajas de la Seguridad Social, de partes de accidentes....
- Curso en la plataforma moodle
- Teams

Así como cualquier otro recurso que el/la profesor/a considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Recursos que debe aportar el alumno/a.

Dadas las características de este módulo, no será necesario ningún material específico para seguir el desarrollo del mismo.

Según el criterio del profesor/a se podrá necesitar el libro de texto "Formación y orientación laboral" de la editorial Todo FP.

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

El alumnado utilizará durante el curso:

- Teams
- Moodle
- Correo institucional
- Para determinadas actividades deberá descargar alguna aplicación, como puede ser Kahoot o el lector de códigos QR.

7. Procedimiento de calificación

Criterios de calificación para la obtención de la nota media

-40% observación sistemática de comportamientos en el aula y análisis de los trabajos escritos u orales:

- Participación en la resolución de los casos propuestos con proactividad, predisposición a mejorar académica y profesionalmente.
- Resolución de las actividades, supuestos, informes, proyectos... en las condiciones propuestas por el profesorado, por ejemplo argumentación, utilización de TICs, contenidos, trabajo individual y en equipo, presentación en tiempo y forma.

-60% resultados obtenidos en las pruebas periódicas.

Se harán pruebas de evaluación parcial , escritas, orales y/o de elaboración de prácticas laborales, que agrupen una o varias unidades de trabajo y que harán media en la nota final del trimestre.

Evaluación trimestral

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará como media de las distintas pruebas de evaluación parcial.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

8. Procedimiento de recuperación

Recuperación trimestral

Al final del curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso, si su nota media final no llega al cinco.

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados/as, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva, se les indicará los contenidos pendientes y se les realizará una prueba y/o se recogerán tareas que mantendrán la misma ponderación que la evaluación trimestral.

Evaluación extraordinaria

1. Evaluación extraordinaria en septiembre

El alumnado será informado de la fecha del examen y de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación aplicables. Los procedimientos de evaluación para esta prueba extraordinaria serán:

- Actividades de recuperación a realizar por el alumnado durante el período de estival consistentes en ejercicios de carácter teórico, práctico o teórico práctico similares a los realizados durante el curso. Se entregarán el día fijado para el examen de septiembre. La valoración de las mismas **supondrá un 30 %** de esta nota de evaluación extraordinaria.

- Realización en la fecha fijada de una prueba objetiva de carácter teórico, práctico o teórico-práctico que se centrará en los contenidos mínimos de la presente programación. La valoración de la misma **supondrá un 70 %** de la nota de esta evaluación extraordinaria.

- Los alumnos/as se examinarán de las partes pendientes y se hará media con el resto de trimestres aprobados.

Programa recuperación pendientes.

El alumnado que tenga el módulo pendiente se pondrá en contacto desde el inicio de curso con el profesor para determinar el plan de trabajo o recuperación que consistirá en la resolución de unas actividades programadas por el profesor y la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos se seguirán los mismos criterios que para la extraordinaria de septiembre.

Sistema especial de evaluación

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considera que tres retrasos en la puntualidad al inicio de las clases es una falta de asistencia.

Al final del curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de FOL las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 6 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se podrán elaborar unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que podrá recoger el/la profesor/a a lo largo del curso. La finalidad de este procedimiento

será la de recabar la información necesaria sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el/la alumno/a para que el/la profesor/a pueda realizar correctamente el proceso de evaluación continua.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Este sistema tendrá los criterios de calificación específicos que se recogen a continuación.

60% Teoría, exámenes orales o escritos, 40% práctica.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

9. Atención a la diversidad

Adaptaciones de acceso.

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje .

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud.

Nuestro objetivo principal es formar de manera integral a ciudadanos libres, responsables y comprometidos con el entorno y el mundo en que viven. Se abordarán como ejes vertebradores de la práctica docente y tratarán los siguientes aspectos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género y cualquier discriminación.
- Participar en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Distinguir elementos discriminatorios en el entorno e introducirse en la crítica objetiva de la utilización sexista del lenguaje.
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías.
- Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de búsqueda de empleo.
- Creatividad
- Actitud creativa para resolver planteamientos.

- Medio ambiente
- Reflexionar sobre las razones que conducen a prácticas sociales y medioambientales no saludables dentro del ámbito laboral, y rechazarlas optando por valores que favorecen el bienestar.
- Interesarse por conocer y comprender realidades ambientales, del propio puesto de trabajo y de la empresa en general, comprendiendo cómo inciden en las propias actitudes y comportamientos y en el equilibrio del entorno
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Programación de actividades complementarias y extraescolares .

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

Actividades interdepartamentales .

Actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él. Existen ciertas recomendaciones en las orientaciones pedagógicas. Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo.

11. Seguimiento de la programación .

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales .

En las primeras sesiones prestaremos especial atención a la explicación de aspectos relacionados con el sistema de trabajo en el aula y en situación de semipresencialidad, así como las necesidades de equipo y conexión necesarias para desarrollar metodologías online.

El alumnado partirá de unas competencias digitales que irá desarrollando y ampliando , al utilizar las TIC para procesar, compartir, generar y gestionar conocimientos y también desarrollará competencias y habilidades sociales , utilizando como vehículo las TIC, buscando que los alumnos creen su propia red personal de aprendizaje.

A través del cuestionario inicial y en función del desarrollo de las distintas unidades valoraremos la necesidad de ajustes de metodología en la programación.

Contenidos para la limitación de la presencialidad

Actividades prioritarias que sólo admiten presencialidad (presencialidad parcial)

- Identificación, a través de una puesta en común, de los factores de riesgo habituales que derivan de las condiciones de seguridad a través de la observación de las instalaciones del centro educativo: estudio de grabación , plató, trush..
- Definición de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en unas instalaciones determinadas del centro educativo, para realizar su posterior evaluación de riesgos.
- Adquisición de autonomía en el uso de determinados EPI
- Análisis del significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad a través de la visita al centro y su clasificación.
- aplicación práctica del protocolo de actuación en caso de emergencia, Aplicación de los Principios generales del PAS, Conocimiento del RCP y Maniobra Heimlich
- Realización de diversas dinámicas de grupo y análisis de los resultados
- puesta en práctica de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto y la importancia de su resolución positiva.
- Reflexión y realización de actividades en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Práctica común en aula sobre proceso de selección.
- En general actividades de cálculo número, como realización de nóminas básicas, cálculo de indemnizaciones, finiquitos.. que en ocasiones necesitan una explicación más personal e individualizada

Actividades que pueden desarrollarse de modo no presencial.

El resto de actividades se podrán realizar de modo tanto presencial como no presencial, quedando reflejadas en la plataforma moodle.

Espacios y recursos

Los alumnos dispondrán de un ordenador en el aula aproximadamente la mitad de las horas lectivas, el resto de horas se darán en aulas polivalentes .

Los alumnos podrán traer sus equipos personales . En el caso de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona (alumno/a o profesor/a) que lo deja deberá ser responsable de que se desinfeste la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla y aquel material que ha manipulado.

Disponemos de papeleras, con tapa y pedal , una de mayor tamaño para depositar ese papel, y otra de tamaño menor, en la que depositar pañuelos y mascarillas.

Asimismo, cada alumno realizará una limpieza y desinfección de su puesto de trabajo en cada cambio de turno, realizando la misma función el profesorado en su mesa de trabajo.

Metodología

a) Limitación de la presencialidad total:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

- Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.
- Team
- Mail institucional.

Mantendremos el horario de clase presencial, por lo que se enviarán las actividades a realizar acorde a nuestras horas de clase, y a esas horas estaremos disponibles para aclarar contenidos y dudas , ofreciendo también disponibilidad a otras horas.

Se buscará una interacción continua con los alumnos, por lo que se necesitará un feedback o retroalimentación continua a través de foro, envío de actividades, chat de plataforma o encuentros a través de Team, , correo..

Se realizará un registro de todas las actividades (a través de la plataforma) , los alumnos tendrán actualizado en todo momento su resultados de trabajo y se estará pendiente de los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos, preparándoles unas actividades de recuperación online.

b) Limitación parcial de la presencialidad:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.

Team

Mail institucional.

Se tratará de coordinar tareas para que el alumnado mantenga continuidad en el aprendizaje a través de trabajos cooperativos online, secciones de chat en moodle, videoconferencias puntuales, combinando contenidos prácticos y teóricos sintetizados ..

Trataremos de seguir la programación establecida presencialmente con adaptaciones en contenidos, centrándonos en mínimos.....

Procedimiento de evaluación y calificación

a)Limitación de la presencialidad total.

Los instrumentos de evaluación se centrarán en mayor medida en actividades prácticas sobre contenidos de la programación: documentación, elaboración de trabajos y proyectos, así como actividades tipo test realizadas online.

Los criterios de calificación se harán más flexibles debido a la situación actual, estableciendo un 80% de la nota a través de actividades y proyectos presentados y 20% test online con preguntas teóricas prácticas.

b)Limitación parcial de la presencialidad

Mantenemos el porcentaje establecido en la presencialidad , pudiendo flexibilizar criterios en función de la evolución de la continuidad en el aula.

Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1298– Instalaciones y montaje de equipos de sonido

7 sesiones semanales – 224 sesiones anuales

2020 – 2021

Claudia Serrano Lacalle

Ciclo IMS-201- Vídeo, Disc-Jockey y Sonido
Grado medio- tarde- presencial, salón de actos, truss.

IMS Imagen y Sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			1298 – Instalaciones y montaje de equipos de sonido				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación y montaje inicial	7h	x	x	x	x	x
1	Principios básicos de sonido	10h	x				
2	Prevención de Riesgos laborales	10h	x	x			
3	Equipos de sonido	30h	x	x	x	x	x
4	El mezclador de audio	30h	x	x	x	x	x
5	Electricidad	10h		x			
6	Conexiones, cableado, señales sonoras e instrumentación	30h	x	x	x	x	x
7	Sistemas de refuerzo sonoro	30h	x	x	x	x	x
8	Acústica en instalaciones	30h	x				
9	Documentación de montaje. Logística	10h	x	x	x		
10	Procesos de montaje y posicionamiento	17h	x	x	x	x	x
11	Mantenimiento de equipos de sonido	10h					x
		224					

2. Metodología

El orden de desarrollo de los contenidos puede verse alterado en función de las necesidades a la hora de desarrollar los contenidos prácticos.

El módulo se imparte en 7 sesiones semanales repartiendo según la unidad de trabajo el tiempo entre explicaciones teóricas, realización de ejercicios, tutoriales de aprendizaje de software y realización de prácticas. Las clases se impartirán en el salón de actos, y en la sala de Truss.

La metodología ha de ser **activa y participativa**, motivadora de futuros aprendizajes, basada en **aprendizaje cooperativo**, favoreciendo el enfoque constructivista del proceso de enseñanza – aprendizaje, donde el alumno sea **protagonista** de su propio aprendizaje, Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar **significativos y funcionales**, ayudando al alumno a tratar de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

La **metodología** que se propone es la siguiente:

- Al inicio de las Unidades de Trabajo, se hará una introducción a las mismas, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados. La evaluación inicial se realizará a través de las actividades de motivación y conocimientos previos:
 - Para detectar las ideas preconcebidas
 - Para despertar un interés hacia el tema
 - Para conectar con otras unidades de otros módulos formativos.
 - Para consultar fuentes de información.
- Posteriormente se explicarán los contenidos conceptuales. La evaluación procesual se realizará con las actividades de desarrollo y consolidación:
 - Demostraciones teóricas y desarrollo de los contenidos.
 - Ejercicios teórico-prácticos para la consolidación de los contenidos.
 - Demostraciones prácticas y/o tutoriales dedicados al auto-aprendizaje.

Al finalizar las unidades de trabajo, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto. La evaluación final se hará a través de las actividades prácticas de consolidación y ampliación, y de evaluación. Para la realización de dichas prácticas se dividirá al total de alumnos en grupos de entre 3 y 4 personas, de esta manera se podrá aprovechar de mejor forma los recursos existentes y los alumnos podrán acometer proyectos de mayor dificultad y envergadura.

Con estas y otras actividades de enseñanza – aprendizaje, utilizadas por la profesora se pretende que el alumnado:

- Construya sus propios conocimientos, convirtiéndose en los protagonistas de su propio aprendizaje.
- Modifique sus esquemas mentales previos referidos a la incorporación de los nuevos contenidos que desarrollan el módulo.
- Interiorice las actitudes y valores que el desarrollo del módulo profesional pretende.

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán **equipos propios del centro** y al cual el alumnado, por las características propias de este, no puede acceder a él, como por ejemplo:

- Mezcladores de audio.
- Cableado de audio.
- Procesadores de audio.
- Etapas de potencia.
- Cajas acústicas variadas (activas, pasivas, de subgraves, line-array..,etc.).
- Truss y equipamiento de volado.
- Material de seguridad (guantes, escaleras, etc.).
- Analizador espectral de audio.

Junto a los espacios hay que hablar de otros materiales sin los cuales la formación de los alumnos del Módulo no sería completa, como son las baterías y otros sistemas de alimentación, los soportes, los micrófonos, backline (guitarra, bajo, batería, teclado) y un largo etcétera con el que cuenta el Centro y cuyo uso estará al alcance del alumnado.

Respecto a los recursos que debe aportar el alumno/a, este consiste en un **EPI** básico (guantes y tapones protectores de oído)

Por último, mencionar que el alumnado deberá darse de alta o inscribirse en las aplicaciones y recursos de **Office 365** proporcionados por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, e instalar en su ordenador el software gratuito de la mesa Behringer X32, x32 edit.

3. Procedimiento de calificación

La evaluación será continua y se valorarán tanto los conocimientos adquiridos, como las capacidades profesionales desarrolladas durante el curso y las actitudes de trabajo. Para ello, se realizará como mínimo un examen por trimestre, que puede constar de preguntas de desarrollo o tipo test, de una práctica y su planificación o de una práctica con utilización de equipos. Los alumnos podrán ser examinados de la totalidad del temario impartido desde el principio del curso, en cualquiera de las evaluaciones, en el caso en el que no hayan aprobado el examen teórico y/o el práctico de cada evaluación.

Los trabajos encomendados por la profesora serán requisito indispensable para aprobar el módulo. La no realización de los mismos, los retrasos en las entregas, el no cumplimiento de las pautas marcadas por el profesor supondrá el suspenso del módulo en la evaluación que corresponda, pudiéndose recuperar en la evaluación final, previa presentación del trabajo de forma correcta y en la fecha marcada por la profesora.

La **calificación trimestral** se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos. Las calificaciones, puntuadas del 1 al 10, se obtendrán de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un **mínimo de cinco**.

Ponderación de evaluación.

▪ La asignatura se compone de contenidos teórico-prácticos, por lo tanto la nota final será resultado de ambos contenidos.

▪ **La nota final estará compuesta por la actitud, parte práctica y parte teórica con la siguiente ponderación:**

- **10% de actitud**
- **50% de práctica**
- **40% de teoría**

▪ El 10% de actitud será valorado teniendo en cuenta la disposición del alumnado en clase, (o conectado desde casa), la realización de tareas y trabajos, el comportamiento general e interés en la materia, todos ellos medidos mediante la observación de la profesora.

▪ **La nota de la parte práctica (de ese 40%) se elaborará con las notas obtenidas en examen práctico y en las diferentes prácticas entregadas. La nota final de la parte práctica se obtendrá de la siguiente forma: 25% de la nota obtenida en el examen práctico y 75% de la media de las prácticas y trabajos realizados**

▪ Las calificaciones serán puntuadas del 1 al 10. **Se necesitará un 5 de nota mínima para considerarse aprobado.**

▪ Los exámenes constarán de dos partes diferenciadas, una parte de desarrollo de contenidos teóricos y otra de realización de supuestos prácticos. Ambas partes se calificarán de 0 a 10 y se hará una media entre las dos partes. Para realizar la media ambas partes deberán tener **al menos una calificación de 3.**

4. Procedimiento de recuperación

1.- Recuperación trimestral

En el caso de haber suspendido la parte teórica o la parte práctica de uno o varios trimestres, por una u otra razón (no presentación de trabajos o no asistencia a un examen, pobreza en los conocimientos, faltas de ortografía, etc.), podrá recuperarse dicha parte (teórica o práctica) en el examen final (**primera ordinaria**) del último trimestre. El profesor se reserva la posibilidad de realizar un examen de la materia completa en la segunda evaluación, en el que los alumnos podrán recuperar la primera. **A esta prueba podrán asistir todos los alumnos independientemente del procedimiento de evaluación que hayan seguido durante el curso (ordinario o SAE).**

- Cada examen teórico o práctico, o trabajo práctico sometido a evaluación, especificará los criterios de calificación particulares para ese examen o trabajo concreto, siempre contemplando lo expresado en esta programación.
- Las notas de evaluación y finales según establece la ley serán un número entero. Los decimales serán tenidos en cuenta a la hora de subir nota al siguiente número entero, siempre que:
 - se hayan entregado los trabajos y actividades según las normas establecidas;
 - la actitud del alumno sea la adecuada;
 - el alumno obtenga una nota igual o superior a 5 en los exámenes teóricos o prácticos;
 - dicha subida se hará en la nota final del curso.

A la recuperación, en cualquiera de sus modalidades (trimestral, evaluación extraordinaria o sistema especial de evaluación) se le aplicarán los mismos criterios que a la evaluación ordinaria.

2.- Evaluación extraordinaria

En septiembre, en evaluación extraordinaria, podrá recuperarse el módulo en el caso de suspenso en junio.

El alumnado que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, deberán realizar una serie de prácticas, adaptadas individualmente en un "Programa de recuperación estival" (**PRE**) que contendrá las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo, correspondientes a las prácticas principales de cada evaluación. Se diseñará para que el alumnado lo realice durante el período estival, sin asistir a clases ni contar con la orientación del profesorado. Las actividades deberán entregarse antes de la realización del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre y serán condición indispensable para su realización.

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales, los porcentajes serán:

1. CONCEPTUALES	50%
1.1. Prueba escrita de carácter teórico/práctico. (100%)	
2. PROCEDIMENTALES	50 %
2.1. Exámen práctico individual. (50%)	
2.3 Entrega de trabajos establecido en el PRE. (50%)	

3.- Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica y otra de carácter práctico, además de la entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnado que haya faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

5. Atención a la diversidad

1.- Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

2.- Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

6. Aspectos transversales

1.- Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

2.- Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares. En mi módulo pretendo contactar con DJ's, Productores musicales y Técnicos de sonido, quienes les den una charla sobre la vida laboral y que les respondan a las preguntas que el alumnado les pregunte. Probablemente, sean online a través de la plataforma Teams.

3.- Actividades interdepartamentales

Actividades de colaboración con otros módulos del departamento o fuera de él. Existen ciertas recomendaciones en las orientaciones pedagógicas. Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1301- Preparación de sesiones de Video DJ

6 sesiones semanales /190 sesiones anuales

2020-2021

María Hevia Castiello

**CICLO 201- CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
DE VIDEO DISC-JOCKEY Y SONIDO . VESPERTINO. AULA -101**

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Este ciclo formativo está dirigido a personas que ejercen o desean ejercer su actividad en el ámbito del sonido para producciones de cine, vídeo, televisión, multimedia, radio, industria discográfica, espectáculos e instalaciones fijas de sonorización. estas personas pueden trabajar en grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, como televisiones, productoras de cine y vídeo, emisoras de radio, productoras discográficas, empresas de doblaje, empresas de sonorización y productoras de espectáculos, así como en empresas dedicadas a la producción de eventos musicales públicos, tales como bares musicales, discotecas, salas de fiesta, salas de baile, salas de conciertos o festivales. Asimismo, pueden ejercer su actividad en eventos no estrictamente musicales tales como desfiles de moda, presentaciones publicitarias o ferias de muestras y en grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas al tratamiento digital de imágenes.

El sector audiovisual en el Principado de Asturias se caracteriza por ser un sector atomizado, constituido mayoritariamente por pequeñas empresas, en muchos casos con menos de ocho personas trabajadoras. la sociedad está actualmente inmersa en una revolución tecnológica que influye en su forma de consumir y de interactuar con los productos audiovisuales. En este contexto, la figura del técnico y de la técnica de sonido ha sufrido una enorme profesionalización, lo que demanda conocimientos muy precisos sobre los principios básicos del sonido, imagen fija y en movimiento, iluminación y el manejo de los sistemas encaminados a su registro, tratamiento, captación y refuerzo

2. Unidades de competencia

UC1396_2: Preparar la infraestructura y colaborar en la programación y promoción de sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo.

3. Objetivos generales y específicos.

a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.

b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

l) Realizar los procesos de documentación de todo tipo de proyectos sonoros y sesiones de animación musical y visual, valorando la necesidad de conservación de documentos generados en el ejercicio del trabajo tales como gráficos, rider, archivos sonoros, musicales y visuales, entre otros, para la consecución de un sonido de calidad óptima y sin interferencias.

p) Valorar la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación, analizando sus características y posibilidades en los sectores del sonido y la animación musical y visual, para su constante actualización y aplicación en el ejercicio de la práctica profesional.

q) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

y) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

4. Relación de unidades

Secuenciación y distribución			
Evaluación	Unidades de trabajo secuenciadas	Cronología	Horas
1ª evaluación	U.T.0. Presentación	Septiembre	2 horas
1ª evaluación	U.T.1. Selección de tipologías musicales para sesiones de animación musical y programas de radio	Septiembre/ Octubre/Noviembre	36
1ª evaluación	U.T.2. Planificación de materiales visuales para sesiones de animación músico visual	Noviembre/ Diciembre	36

2ª evaluación	U.T.3.Elaboración del catálogo de medios sonoros y audiovisuales para sesiones de animación músico visual	Enero/ Febrero	36
2ª y 3ª evaluación	U.T.4.Programación de sesiones de animación músico visual	Febrero/Marzo/ Abril	40
3ª evaluación	U.T.5. Promoción de actividades de salas de animación músico visual y de la programación de una emisora de radio.	Abril/Mayo/Junio	40
Número total de horas del módulo		190 h.	

Esta temporalización podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y de las necesidades educativas que se detecten.

5. Desarrollo de las unidades didácticas

<i>U.T. 1. Selección de tipologías musicales para sesiones de animación musical y programas de radio</i>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
1. Determina las características tipológicas de la música adecuada a la sesión de animación musical o al programa de radio, anticipando sus efectos sobre el público de salas o la audiencia de radio.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la animación musical y visual 2. Introducción al lenguaje musical. 3. Los instrumentos musicales 4. Estructura de los temas musicales 5. Caracterización de los estilos musicales contemporáneos desde el siglo XX hasta nuestros días 6. La música electrónica y sus estilos más representativos 7. Adecuación de estilos y tendencias de animación musical con diferentes locales, públicos, horarios y zonas geográficas 8. La radio y la música 	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los elementos del lenguaje musical propios de las piezas que se van a programar en una sesión de animación, tales como estructuras tonales, armonías, instrumentaciones y técnicas de ejecución, analizándolos mediante una escucha inteligente, absoluta y relativa. b) Se han clasificado piezas de diversos estilos y tendencias musicales en función de su adecuación a diferentes tipos de sesión de animación musical y visual, teniendo en cuenta el género, la época, el sello discográfico, los intérpretes, los instrumentistas, el ritmo y la melodía. c) Se han determinado las estructuras rítmicas de piezas musicales que hay que seleccionar para la sesión mediante el análisis de frases, compases y beats por minuto, clasificando las piezas afines para una mezcla posterior. d) Se han definido los estilos y las características de diversas tendencias de animación musical para salas de ocio y espacios de eventos, adaptándolos a las cualidades funcionales y ambientales de diversos tipos de locales y a la diversidad de público potencial en diferentes entornos geográficos. e) Se han determinado los estilos musicales acordes con los criterios de programación de una emisora de radio en sus diferentes horarios de emisión, seleccionando épocas, artistas, sellos discográficos y tendencias musicales.
<p>Procedimientos e instrumentos de evaluación</p>	

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. Algunos de estos trabajos exigirán al alumnado la exposición de los mismos en clase.

Actitudes:

- Respetar a los compañeros y compañeras y a la profesora.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad y organización.
- Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

U.T. 2. Planificación de materiales visuales para sesiones de animación músico visual

Resultados de aprendizaje

2. Planifica el material visual que se va a difundir en sesiones de animación músico visual, relacionándolo con tendencias musicales y valorando la expresividad de fotografías y vídeos y las necesidades del «diseño para todas las personas».

Contenidos

Criterios de evaluación

<ol style="list-style-type: none"> 1. La imagen fija. 2. Lenguaje audiovisual. 3. La iluminación como recurso expresivo. 4. La interacción de la imagen y el sonido como transmisores de emociones. 5. Nuevas tecnologías y tendencias aplicadas al espectáculo 6. Documentación técnica para la elaboración de sesiones de animación músico visual. 7. Planificación espacial y funcional de pantallas y superficies de proyección en salas de animación músico visual 	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha determinado ubicación, tamaño y número de pantallas y superficies de proyección de la discoteca o el espacio de eventos, atendiendo a las diferentes áreas y funciones, a su uso por parte de público y profesionales y a los objetivos de la sesión de animación visual. b) Se ha evaluado la idoneidad de fotografías y gráficos que se van a proyectar en la sesión de animación músico visual, analizando composición, brillo, contraste, color, dinamismo y otros elementos morfológicos. c) Se han justificado los recursos de encuadre, movimiento, iluminación, color, contraste y contenido de diversos medios videográficos que se van a difundir en la sesión de animación visual en salas y eventos, anticipando sus efectos sobre el público en diversas circunstancias emocionales. d) Se han justificado las posibles relaciones entre los aspectos formales de la imagen fija y en movimiento y las estructuras rítmicas y tonales de la música en la sesión de animación músico visual, potenciando sus mutuos refuerzos y evitando disonancias. e) Se ha planificado la interacción de los elementos visuales con los efectos luminotécnicos y otras tecnologías aplicadas al espectáculo en discotecas, salas de espectáculos y eventos, propiciando su complementariedad y evitando desajustes temporales y espaciales.
--	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. Algunos de estos trabajos exigirán al alumnado la exposición de los mismos en clase.

Actitudes:

- Respetar a los compañeros y compañeras y a la profesora.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad y organización.
- Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

U.T.3. Elaboración del catálogo de medios sonoros y audiovisuales para sesiones de animación música visual

Resultados de aprendizaje

3. Elabora los catálogos de medios sonoros y visuales de la sala de animación música visual o los exclusivamente sonoros de la emisora de radio, consultando fuentes de información discográfico-visual y considerando los criterios estilísticos y económicos que condicionan la adquisición de música, imágenes y obras audiovisuales.

Contenidos

Criterios de evaluación

<p>1. Técnicas de localización y consulta de fuentes de información del mercado discográfico y audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P u b l i c a c i o n e s periódicas. • Web. • Blogs. • Buscadores de música. • B u s c a d o r e s de imágenes. • Bancos de imágenes. • P l a t a f o r m a s de distribución. • Redes sociales. <p>2. Criterios definitorios de la colección musical: estilos, sellos discográficos...</p> <p>3. Documentación y catalogación de fondos sonoros y visuales</p> <p>4. Métodos de búsqueda, ordenación y filtrado de criterios en base de datos</p> <p>5. Técnicas de manipulación y conservación de soportes de obras musicales y audiovisuales.</p> <p>6. Legislación sobre propiedad intelectual y derechos de emisión y difusión de las obras musicales y audiovisuales en salas y emisoras de radio.</p>	<p>a) Se han definido los criterios que hay que considerar para la incorporación de músicas, efectos sonoros y librerías de audio al catálogo de medios sonoros de una discoteca o emisora de radio, en función de objetivos de identidad de sala, público o audiencia.</p> <p>b) Se han determinado las necesidades de obras audiovisuales y librerías de fotografía y vídeo para su incorporación al catálogo de medios visuales de salas de animación músico visual, en función de objetivos predefinidos de público e identidad.</p> <p>c) Se han especificado los criterios para la selección de sellos discográficos y proveedores de música de diversos estilos y tendencias para una discoteca o emisora de radio con determinada programación, a partir del estudio de prensa especializada y de la consulta de información en internet.</p> <p>d) Se han elaborado presupuestos para la adquisición de música y material audiovisual, consultando información comercial y equilibrando diversas capacidades de gasto mediante la programación de adquisiciones.</p> <p>e) Se han documentado fondos musicales y audiovisuales, clasificándolos en la base de datos según criterios universales de catalogación y metadatos, tales como autor o autora, instrumentistas, voces, sello discográfico, fecha de grabación, estilo, tempo, ambiente, soporte, fechas de utilización y otros pertinentes y facilitando el acceso</p>
--	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. Algunos de estos trabajos exigirán al alumnado la exposición de los mismos en clase.

Actitudes:

- Respetar a los compañeros y compañeras y a la profesora.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad y organización.
- Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

U.T.4. Programación de sesiones de animación música visual

Resultados de aprendizaje

4. Programa las actividades de una sala de animación música visual, definiendo temas, estilos y tendencias y teniendo en cuenta las características funcionales de la sala, sus recursos humanos y las capacidades estilísticas y comunicativas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados.

Contenidos

Criterios de evaluación

<ol style="list-style-type: none"> 1. Las empresas de producción de sesiones de animación musical y visual: Tipología, características y estructura funcional 2. Roles y funciones en organización de sesiones de animación músico visual. 3. Las emisoras de radio y de programas musicales: Tipología y características. 4. Fichas técnicas de salas y espacios para sesiones de animación musical y visual 5. Proceso de trabajo en sesiones de animación musical y visual en salas y en emisoras de radio. 6. Técnicas de programación de sesiones de animación musical y visual en salas según criterios de público, tendencias y temporadas. 7. Técnicas de programación radiofónica según tipologías de emisoras, franjas horarias y audiencia. 	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han definido las características de las empresas de animación músico visual que influyen en la elección de distintos discjockeys y video-jockeys, analizando su estructura, tamaño, ubicación, actividad, público y objetivos. b) Se han determinado las características y las funciones específicas del equipo humano necesario para el funcionamiento permanente de una sala de animación músico visual, teniendo en cuenta su tipología, sus objetivos y su programación. c) Se ha planificado la actuación de disc-jockeys, video-jockeys y vídeo disc-jockeys residentes e invitados en una sesión de animación músico visual, analizando condicionantes de la especialización y de la simultaneidad de tareas y previendo la alternancia de intervenciones que hay que reflejar en la escaleta. d) Se han determinado las características de la programación de la sala, valorando la tipología y las edades del público pretendido, los tipos de sesión, la época estacional y la oferta musical del entorno. e) Se ha programado la participación de artistas invitados a una sesión de animación músico visual, teniendo en cuenta las tendencias musicales y las características estilísticas de disc-jockeys y video-jockeys residentes e invitados, sus requisitos de rider técnico y los criterios definitorios del orden de intervención.
---	---

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. Algunos de estos trabajos exigirán al alumnado la exposición de los mismos en clase.

Actitudes:

- Respetar a los compañeros y compañeras y a la profesora.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad y organización.
- Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

U.T.5. La promoción de la animación música visual

Resultados de aprendizaje

5. Promociona las actividades de una sala de animación música visual o la programación de una emisora de radio, valorando la utilización de distintas técnicas de autopromoción a partir del establecimiento de objetivos empresariales.

Contenidos

Criterios de evaluación

<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de dossieres promocionales 2. Técnicas de promoción y comunicación en sesiones de animación musical y visual 3. Medios de difusión y espacios publicitarios ,prensa, radio y acciones de proximidad 4. Promoción de sesiones de animación musical y visual en internet: sitio web propio, blogs, foros y redes sociales 	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha elaborado el dossier promocional del disc-jockey, el video-jockey y el light-jockey, residente o invitado, en salas de animación músico visual, analizando características estilísticas y trayectoria profesional e identificando posibles reclamos publicitarios. b) Se ha elaborado la promoción de una sesión de animación músico visual, identificando reclamos significativos como disc-jockeys, video-jockeys, light-jockeys, espectáculos y ambiente de la sala y teniendo en cuenta la antelación necesaria, las tarifas, el presupuesto disponible y el público pretendido. c) Se ha planificado la promoción de la programación de una sala de animación músico visual, describiendo las acciones publicitarias de proximidad, en prensa, en radio y en medios audiovisuales, y aplicando criterios de finalidad, alcance, medios empleados y duración de la campaña. d) Se ha elaborado la dinámica de promoción de la sesión de animación musical y visual en web y redes sociales, determinando los contenidos audiovisuales y gráficos que se van a difundir y potenciando la fidelización de la clientela mediante la actividad en redes sociales. e) Se han determinado las técnicas de autopromoción que se van a emplear en la emisión de programas
---	--

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Conocimientos:

- **Exámenes escritos:** preguntas tipo test y/o preguntas abiertas de la materia impartida en clase para calificar los conceptos que el alumnado debe adquirir y supuestos prácticos donde el alumno debe proponer una solución o procedimiento aplicando los conocimientos vistos y practicados en clase.
- **Trabajos prácticos** tanto individuales como en grupo, donde se valorará la capacidad del alumnado para trabajar en equipo así como la capacidad de desarrollar un trabajo individual. Algunos de estos trabajos exigirán al alumnado la exposición de los mismos en clase.

Actitudes:

- Respetar a los compañeros y compañeras y a la profesora.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad y organización.
- Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

Actividades

- Distinción de las características de los instrumentos en un tema musical a partir de la escucha activa.
- Diferenciación entre los diferentes estilos musicales a través de la escucha activa.
- Dado un supuesto práctico, determinar las piezas que se van a programar en la sesión de animación musical.
- Selección de tendencias y estilos musicales según el tipo de sesión programada.
- Análisis de imágenes fijas
- Análisis del lenguaje audiovisual utilizado en diferentes productos audiovisuales visionados en clase
- Realización de documentación técnica.

- Elaboración de fichas técnicas de salas y espacios para sesiones de animación musical y visual.
- Interpretación de rider técnicos de animación musical y visual
- Esquemas de representación espacial de equipos y ubicación en cabinas de: disc-jockey. o video-jockey. o light-jockey.
- Realización de documentación y tareas de promoción (dosieres, fotografías, anuncios radiofónicos...)
- Planificación de procesos de trabajo en sesiones de animación musical y visual en salas y en emisoras de radio : fases, secuencia de tareas, equipos humanos, quipos técnicos
- Análisis del público objetivo de la emisora de radio .
- Supuesto práctico: Realización de la planificación, programación y promoción de una sesión de animación músico visual en espectáculos en vivo.

6. Metodología

Métodos de trabajo

Para la consecución de un aprendizaje significativo por parte del alumno/a, este/a ha de ser consciente de dicho proceso, haciéndole partícipe y verdadero/a protagonista del mismo. Por lo que se establecerá una metodología dinámica, motivadora y creativa que busque la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la clase consistirá generalmente en:

- Exposición y explicación teórica de los contenidos en la que se fomentará la participación de los/as alumnos/as, planteando cuestiones que contribuyan a la fijación de conocimientos, para conseguir un aprendizaje significativo.
- El desarrollo teórico se complementará con la realización de actividades prácticas (individuales y en grupo), de forma que los/as alumnos/as pongan en práctica los conocimientos adquiridos y puedan realizar una integración de los conceptos y los procedimientos. Para conseguir un aprendizaje significativo se contempla y anima que el alumnado también haga propuesta de actividades.
- Con las actividades prácticas, también se intentan desarrollar aptitudes más generales, tales como la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad hacia su trabajo para fomentar la profesionalidad, la autoevaluación, etc. Huelga decir que se intentará crear

en el aula un clima de respeto y tolerancia que posibilite realmente la participación del alumno/a.

Espacios

Se utilizará un aula polivalente para impartir la docencia teórica. (Aula 102/202)

Para la elaboración del material de trabajo por parte de los alumnos se empleará un aula dotada con ordenadores. Además se realizarán búsquedas de documentos gráficos y escritos.

Recursos didácticos

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet
- Material para proyección de elaboración propia: (power point, prezi, gráficos, ...)
- Material videográfico y musical para visionar y analizar
- Aula de ordenadores dotada de herramientas de ofimática e Internet
- Plataforma Moodle (subida de material para el alumnado)

Educación en valores

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Estos aspectos se evaluarán en el apartado de actitud:

Riesgos y seguridad

Aplica la normativa de seguridad y PRL en general y la específica del sector, como iluminación adecuada, posición anatómica, ventilación del espacio de trabajo y niveles de audición no dañinos.

Se preocupa por la existencia de los planes de emergencia de evacuación y asistencia sanitaria y tiene en cuenta su aplicación.

Medio ambiente

Se preocupa por las normas mediambientales así como respeta los protocolos internos del Centro y cuida en general el medio.

Igualdad

Tiene un trato igualitario con los compañeros y compañeras y se educa en el respeto a hombres y mujeres y en la igualdad de derechos y de oportunidades.

No estereotipa los roles de trabajo ni encasilla las funciones por razones de sexo, raza, creencia o condición.

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

PD Prueba digital semanal de conceptos 20%

PET Prueba escrita trimestral sobre procedimientos 30%

PB Producciones breves orales o escritas 10%

PE Producciones escritas o digitales 30%

CV Control de visionado 10%

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8. Procedimientos de recuperación

8.1 Evaluación ordinaria

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

En la evaluación se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

Las actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas que el/la profesor/a explique y entregue al alumnado. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.

Para la nota de actitud se tendrán en cuenta los siguientes ítems detallados en cada una de las unidades de trabajo.

La nota por evaluación deberá ser de al menos un 5, no se considera superada esa parte si no se alcanza ese mínimo.

La calificación final de curso será numérica (de 1 a 10) sin decimales , de forma que si la parte decimal es cinco o superior se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero, siempre con una nota igual o superior a cinco(5) . En cuanto a las evaluaciones parciales y siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 queda al criterio del profesor en función de la actitud del alumno/a elevar o no la nota si la parte decimal es cinco o superior.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

La detección en un trabajo de textos de autoría distinta a la del alumno o alumna que lo firma, impedirá que la nota pueda ser distinta a 0.

8.2 Procedimiento de evaluación alternativo

Aquellos/as alumnos/as, a los que reiteradas faltas de asistencia a clase, no se pudiera aplicar la evaluación continua, realizarán un sistema alternativo de evaluación (SAE)

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

En el módulo de Preparación de sesiones de video disc jockey es límite está marcado de la siguiente forma (teniendo en cuenta el redondeo al alza):

12 Faltas de asistencia durante el 1er trimestre.

10 Faltas de asistencia durante el 2º trimestre.

9 Faltas de asistencia durante el 3º trimestre.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de los trimestres en los que no ha podido asistir. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

El sistema alternativo de evaluación tendrá sus propios criterios de calificación. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar.

Se ha establecido en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos/as que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación. Si el profesor considera que no tiene herramientas suficientes como para valorar el aspecto actitudinal, el porcentaje de calificación correspondiente a este aspecto se repartirá entre los porcentajes correspondientes a las pruebas teórico-prácticas y prácticas.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.3 Evaluación final

Al final del curso se realizará una Prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos los alumnos y alumnas que no hayan perdido la evaluación.

8.4 Evaluación extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación realizarán una recuperación de la misma en septiembre. El/la alumno/a realizará solamente la recuperación de las partes que no haya superado en la evaluación:

En el caso de evaluación no superada debido a algún examen teórico suspenso: el/la alumno/a tendrá que realizar una prueba de recuperación de dichos exámenes y además, si el/la profesor/a lo considera oportuno, el/la alumno/a tendrá que entregar ejercicios o tareas relacionadas con la materia de los exámenes suspensos.

En el caso de evaluación no superada debido a un trabajo el/la alumno/a deberá realizarlo.

Un/a alumno/a podría tener la evaluación no superada por varios de los puntos tratados anteriormente, para aprobar la evaluación se le aplicarán los criterios expuestos en cada punto.

El alumnado que vaya a presentarse a la Prueba de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre, recibirá información del profesor/a acerca de la naturaleza de las pruebas que va a afrontar, así como un Plan de recuperación adaptado a las necesidades de cada alumna y alumno.

El trabajo o trabajos serán entregados y/o defendidos el mismo día que se realice la prueba de evaluación extraordinaria, salvo que el profesor/a indique una fecha distinta. Ésta será comunicada públicamente en el tablón de anuncios del centro.

8.5. Programa de recuperación para alumnos de 2º con el módulo pendiente

Se deben establecer actividades y ejercicios no presenciales para obtener un seguimiento del alumno durante el curso. Un mes antes de la evaluación final se realizarán las pruebas que completen su evaluación

9. Atención a la diversidad

Alumnos con necesidades específicas de apoyo

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado

Dificultades de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnos con un grado determinado de discapacidad.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones o incluso exenciones de la programación, dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual.

En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de minusvalía se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

10.Aspectos transversales

Actividades Complementarias y extraescolares

En principio y respetando las líneas de actuación acordadas en la Comisión de coordinación pedagógica ,se intentará que el alumnado asista a todas las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo que se vayan presentando a lo largo del curso

A lo largo del curso se planificarán una serie de actividades complementarias y extraescolares tales como :

- Charlas de profesionales del sector
- Jornadas de empleo
- Actividades día de la Mujer
- Actividades OVICLIP

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al ser un curso de primero no requiere refuerzos para la adquisición de conocimientos no adquiridos el curso anterior.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1304 – Toma y edición digital de imagen

7 sesiones semanales – 226 horas anuales

2020 – 2021

Ana M. Herranz León

Ciclo 201 - Vídeo, Disc-jockey y Sonido
Grado Medio – vespertino – presencial
Aulas S-101, Plató de fotografía

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículum al ámbito productivo

El presente módulo *Toma y edición digital de imagen* se imparte dentro del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Vídeo, Disc-Jockey y Sonido en el Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, en el sucesivo CISLAN, en el que además se imparten casi todos los ciclos de la familia profesional.

Pasemos en primer lugar a analizar el entorno más cercano en el que se imparte el módulo. Como se ha adelantado, el CISLAN está ubicado en Langreo, en plena cuenca minera asturiana. Se trata de una zona que ha sufrido una gran crisis industrial en las últimas décadas que ha llevado a una drástica pérdida de población. Es por esto, que no abundan las empresas locales que se dediquen a la producción audiovisual en general.

Sin embargo, el perfil profesional de las personas tituladas en este Ciclo de Vídeo, Disc-Jockey y Sonido es tan amplio permite que el alumnado pueda acceder a más oportunidades laborales en el sector. En concreto, el módulo de Toma y Edición digital de imagen está directamente relacionado con las ocupaciones de Video Jockey y Retocador/a fotográfica digital.

Mientras la primera de las ocupaciones, la de Video Jockey, está totalmente enfocada a la animación de eventos tanto sociales como privados, normalmente concentrado en una sola persona (empresario individual), la de retocador/a fotográfica digital permite que el alumnado pueda acceder a un amplio abanico de empresas en múltiples sectores del mundo de la comunicación, e incluso fuera de éste.

Ambos planteamientos jurídicos son, por tanto, compatibles con el perfil profesional de este módulo, y del ciclo en general, dada la múltiple variedad de producción de contenidos, tanto en el ámbito del sonido como de la imagen.

En lo relacionado con el tipo de centro en que se imparte el módulo, cabe decir que un Centro Integrado proporciona un marco que confiere una serie de características a su desarrollo. Unas tienen que ver con los equipamientos, más variados y actualizados que en otros tipos de centros. Más adelante concretaremos este punto, pero cabe destacar la calidad de medios y equipamientos tanto en el aula de ordenadores —con todos los softwares necesarios para la impartición del módulo—, como en el plató y en los almacenes de vídeo y fotografía.

A la hora de establecer las relaciones entre los resultados de aprendizaje de este módulo y otros módulos del mismo ciclo, es conveniente que se dediquen algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje a la adquisición de las competencias en coordinación con los módulos de Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey y Animación visual en vivo, de primer y segundo curso del presente ciclo, respectivamente.

Por otro lado, el hecho de que se impartan otros ciclos formativos de la misma familia profesional permitirá que, para la realización de las prácticas puedan plantearse trabajos colaborativos con alumnado de otras especialidades. Dichos proyectos implican el desarrollo de las funciones correspondientes a la captación, edición y manipulación de imágenes fijas y en movimiento, relacionadas con el módulo de Toma y edición digital de imagen.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

El presente módulo con el Código 1304 está vinculado a dos Unidad de Competencia:

UC1398_2: Realizar sesiones de animación visual en vivo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y visuales.

UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el *Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo:*

c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.

d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.

n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales de este módulo formativo son los siguientes:

c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

d) Aplicar criterios de optimización de recursos y de programación de actividades analizando objetivos estilísticos, organizativos, promocionales y presupuestarios para determinar los medios humanos y materiales de sesiones de animación musical y visual.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			1304 – Toma y edición digital de imagen					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	2						
1	INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN DIGITAL	8	X					
2	CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS	30	x	X				
3	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES DE MAPA DE BITS	34	x		X			
4	FOTOMONTAJE DIGITAL DE IMÁGENES DE MAPA DE BITS	36	x			X		
5	CAPTACIÓN DE IMÁGENES VIDEOGRÁFICAS	40	x	X				
6	EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES PARA SESIONES DE ANIMACIÓN MÚSICO VISUAL	40	x				X	
7	TRATAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES VECTORIALES	36	x					X
		226						

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN DIGITAL	8	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1	30%	
PP1	Prueba práctica 1	45%	
EJ1	Ejercicio 1	5%	
EJ2	Ejercicio 2	5%	
PF1	Porfolio 1	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1f	Se han digitalizado y capturado los originales analógicos con el encuadre, el escalado y la resolución adecuada, empleando los equipos (escáner y cámara fotográfica) y el software necesario y valorando la calidad del resultado.	PE1, PP1, PF1	x
Contenidos			
1. Introducción a la imagen 2. Conceptos básicos sobre imagen digital			
Actividades			
1	Contenidos Unidad Didáctica 1		6h
Impartición de contenidos: introducción a la imagen digital			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDFs de la UD.01 Imágenes libres de derechos Imágenes generadas por el propio alumnado		PE1 Prueba escrita 1 PP1 Prueba práctica 1	
2	Ejercicio 1		0,5h.
El alumnado elegirá la portada de un vinilo, disco o CD y describirá las funciones que cumple.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Búsqueda de imágenes	Presentación para debate
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet o publicaciones musicales		EJ1 Ejercicio 1	
3	Ejercicio 2		0,5h.
Imágenes y figuras retóricas.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Búsqueda de imágenes	Porfolio de presentación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Los generados por el propio estudiante		EJ2 Ejercicio 2	
4	Porfolio 1		1h.

El alumnado tendrá que crear un vídeo que incluya imágenes analógicas escaneadas e imágenes fijas y en movimiento generadas por ellos mismos. Para ello, podrá utilizar cualquier software o aplicación gratuita disponibles

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Generación los recursos necesarios para el montaje final	Porfolio de presentación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Los generados por el propio estudiante		PF1 Porfolio 1

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRAFICAS	30	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N	
2	Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE2	Prueba escrita 2	30%	
PP2	Prueba práctica 2	45%	
EF1	Ejercicio fotográfico 1	2,5%	
EF2	Ejercicio fotográfico 2	2,5%	
EF3	Ejercicio fotográfico 3	2,5%	
EF4	Ejercicio fotográfico 1	2,5%	
PF1	Práctica foto 1	3,75%	
PF2	Práctica foto 2	3,75%	
PF3	Práctica foto 3	3,75%	
PF4	Práctica foto 4	3,75%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.	EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	
1b	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	
1c	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.	PE2, PP2, EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	X
1e	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	
2a	Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura,	EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	

	teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.		
2b	Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.	EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	
2c	Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.	PE2, PP2, EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	x
2d	Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de vídeo y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.	PE2, PP2, EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	x
2e	Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	PE2, PP2, EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	x
2f	Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.	PP2, EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	x

Contenidos

1. La luz
2. El color
3. La cámara fotográfica
4. Captación fotográfica
5. Composición fotográfica

Actividades

1 Contenidos Unidad Didáctica 2

10 h.

Impartición de contenidos: captación de imágenes fotográficas

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDFs de la UD.02 Imágenes libres de derechos Imágenes generadas por el propio alumnado		PE2 Prueba escrita 2 PP2 Prueba práctica 2

2 Ejercicio fotográfico 1

2h

El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y/o .raw) practicando los conceptos fotográficos contenidos en la unidad

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Ejercicio Foto1
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Equipo fotográfico		EF1

3 Ejercicio fotográfico 2

2h

El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y/o .raw) practicando los conceptos fotográficos contenidos en la unidad

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Ejercicio Foto2
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación

Equipo fotográfico	EF2	
4	Ejercicio fotográfico 3	2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y/o .raw) practicando los conceptos fotográficos contenidos en la unidad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Ejercicio Foto3
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Equipo fotográfico	EF4	
5	Ejercicio fotográfico 4	2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y/o .raw) practicando los conceptos fotográficos contenidos en la unidad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Ejercicio Foto3
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Equipo fotográfico	EF5	
6	Practica fotográfica 1	3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y .raw) en la que trabajará los siguientes conceptos: iluminación y exposición		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Práctica Foto1
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Focos, cámara DSLR, flash y disparador, reflector, atrezzo	PF1	
7	Practica fotográfica 2	3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y .raw) en la que trabajará los siguientes conceptos: velocidad de obturación y movimiento		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Práctica Foto3
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Focos, cámara DSLR flash y disparador, reflector, atrezzo	PF2	
8	Practica fotográfica 3	3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y .raw) en la que trabajará los siguientes conceptos: ISO, Composición y D. Hiperfocal		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Iluminación y captación fotográfica	Práctica Foto3
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Focos, cámara DSLR flash y disparador, reflector, atrezzo	PF3	
9	Practica fotográfica 4	3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de una imagen (en formatos .jpg y .raw) en la que trabajará los siguientes conceptos: Lightpainting		
Tareas del profesor	Producto	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Práctica Foto3	Práctica Foto3
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Focos, cámara DSLR flash y disparador, reflector, atrezzo	PF4	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN	34	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N	
3	Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE3	Prueba escrita 3	30%	
PP3	Prueba práctica 3	45%	
ER1	Ejercicio retoque 1	2,5%	
ER2	Ejercicio retoque 2	2,5%	
ER3	Ejercicio retoque 3	2,5%	
ER2	Ejercicio retoque 4	2,5%	
PR1	Práctica retoque 1	3%	
PR2	Práctica retoque 2	3%	
PR3	Práctica retoque 3	3%	
PR4	Práctica retoque 4	3%	
PR5	Práctica retoque 5	3%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	
1b	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	
1c	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.	PE3, PP3, ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	x
1d	Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	
1e	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	EF1, EF2, EF3, EF4, PF1, PF2, PF3, PF4	
3e	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	

3a	Se han determinado las características de las imágenes fijas requeridas para la elaboración del material visual a partir de guiones técnicos, storyboard, especificaciones, maquetas y órdenes de producción.	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	
3b	Se han corregido dominantes de color, defectos y otras anomalías de los originales analógicos de imagen fija, y ajustado el modo y la profundidad de color, la resolución, las dimensiones y el formato mediante la aplicación específica de escaneado o de tratamiento digital.	PE3, PP3, ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	x
3c	Se han realizado los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.	PE3, PP3, ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	x
3d	Se han eliminado defectos, impurezas y elementos no deseados, empleando técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.		x
3e	Se han adaptado y ajustado las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.		x
3f	Se han generado imágenes sintéticas, tales como fractales y funciones caóticas iterativas, empleando técnicas de procesamiento y generación algorítmica de imágenes.	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	
3g	Se han realizado pruebas intermedias y finales, lanzando el archivo digital obtenido y comprobando su correcta visualización o impresión.	ER1, ER2, ER3 ER2, PR1, PR2, PR3, PR4, PR5	

Contenidos

1. El entorno de trabajo
2. Operaciones básicas con imágenes
3. Herramientas de selección
4. Ajustes de imagen
5. Herramientas de retoque
6. Filtros
7. Textos
8. Formatos de imagen y soportes

Actividades

1 Contenidos Unidad Didáctica 3

11 h.

Impartición de contenidos: tratamiento digital de imagen

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDFs de la UD.03 Imágenes libres de derechos Imágenes generadas por el propio alumnado		PE3 Prueba escrita 3 PP3 Prueba práctica 3
2 Ejercicio de retoque 1		2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de retoque contenidos en la unidad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	ER1	
3	Ejercicio de retoque 2	2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de retoque contenidos en la unidad		
Tareas del profesor		Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Ejercicio Foto2
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	ER2	
4	Ejercicio de retoque 3	2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de retoque contenidos en la unidad		
Tareas del profesor		Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	ER3	
5	Ejercicio de retoque 4	2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de retoque contenidos en la unidad		
Tareas del profesor		Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	ER4	
6	Practica de retoque 1	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de retoque fotográfico donde trabajará conceptos como tamaño, resolución, creación de capas, selecciones, ajustes de imagen (tono/saturación), transformaciones.		
Tareas del profesor		Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PR1	
7	Practica de retoque 2	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de retoque fotográfico donde trabajará conceptos como tamaño de lienzo, clonar, selecciones 2 y texto		
Tareas del profesor		Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PR2	
8	Practica de retoque 3	3h

El alumnado llevará a cabo una práctica de retoque fotográfico donde trabajará conceptos como parche y herramientas de (des)enfoco		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PR3	
9	Practica de retoque 4	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de retoque fotográfico donde trabajará conceptos como Pluma, trazados y filtros		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PR4	
10	Practica de retoque 5	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de retoque fotográfico donde trabajará conceptos como pinceles		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Retoque fotográfico	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PR5	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	FOTOMONTAJE DIGITAL DE IMÁGENES DE MAPA DE BITS	36	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N	
4	Realiza fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE4	Prueba escrita 4	30%	
PP4	Prueba práctica 4	45%	
EFM1	Ejercicio fotomontaje 1	2,5%	
EFM2	Ejercicio fotomontaje 2	2,5%	
EFM3	Ejercicio fotomontaje 3	2,5%	
EFM2	Ejercicio fotomontaje 4	2,5%	
PFM1	Práctica fotomontaje 1	3%	
PFM2	Práctica fotomontaje 2	3%	
PFM3	Práctica fotomontaje 3	3%	
PFM4	Práctica fotomontaje 4	3%	
PFM5	Práctica fotomontaje 5	3%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2,	

	repetitividad de los resultados para cada configuración.	PFM3, PFM4, PFM5	
1b	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
1c	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	x
1d	Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
1e	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
4a	Se ha diseñado el montaje que se va a realizar, determinando las imágenes que lo componen y definiendo su tratamiento.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
4b	Se han modificado los distintos elementos necesarios para el fotomontaje, ajustando su tamaño, resolución y modo de color.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	X
4c	Se han ajustado y armonizado los fondos y sujetos del fotomontaje que se va a realizar, atendiendo a sus características de composición, dirección de la iluminación, perspectiva (lineal y aérea), tamaño aparente, yuxtaposición, volumen y enfoque diferencial.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
4d	Se han realizado las máscaras y los trazados necesarios, organizando en capas los distintos elementos del fotomontaje para facilitar la edición y composición.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	X
4e	Se han montado panorámicas de imágenes, empleando puntos de control, para establecer conexiones entre las imágenes sobre el plano de proyección y corrigiendo, en su caso, errores de paralaje.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
4f	Se ha realizado el fusionado de los elementos del fotomontaje de forma imperceptible, evitando los escalonamientos pronunciados (aliasing) y	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1,	X

	empleando, entre otras, técnicas de remapeado e interpolación.	PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de fotomontaje. 2. Estilos de capa 3. Máscaras y trazados de capa 4. Herramientas de transformación avanzadas. 5. Capas de ajuste 6. Modos de fusión 7. Objetos inteligentes 			
Actividades			
1	Contenidos Unidad Didáctica 4		13 h.
Impartición de contenidos: fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	
Producto			
Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)			
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDFs de la UD.04 Imágenes libres de derechos Imágenes generadas por el propio alumnado		PE4 Prueba escrita 4 PP4 Prueba práctica 4	
2	Ejercicio de fotomontaje 1		2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de fotomontaje contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Fotomontaje	
Producto			
Archivo digital			
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02		EFM1	
3	Ejercicio de fotomontaje 2		2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de fotomontaje contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Fotomontaje	
Producto			
Archivo digital			
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02		EFM2	
4	Ejercicio de fotomontaje 3		2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de fotomontaje contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Fotomontaje	
Producto			
Archivo digital			
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02		EFM3	
5	Ejercicio de fotomontaje 4		2h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de fotomontaje contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Producto			

Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Fotomontaje	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	EFM4	
6	Practica de fotomontaje 1	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de fotomontaje donde trabajará conceptos como estilos de capa, máscaras y trazados de capa, herramientas de transformación avanzadas, capas de ajuste, modos de fusión y objetos inteligentes		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Fotomontaje	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PFM1	
7	Practica de fotomontaje 2	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de fotomontaje donde trabajará conceptos como estilos de capa, máscaras y trazados de capa, herramientas de transformación avanzadas, capas de ajuste, modos de fusión y objetos inteligentes		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Fotomontaje	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PFM2	
8	Practica de fotomontaje 3	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de fotomontaje donde trabajará conceptos como estilos de capa, máscaras y trazados de capa, herramientas de transformación avanzadas, capas de ajuste, modos de fusión y objetos inteligentes		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Fotomontaje	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PFM3	
9	Practica de fotomontaje 4	3h
El alumnado llevará a cabo una práctica de fotomontaje donde trabajará conceptos como estilos de capa, máscaras y trazados de capa, herramientas de transformación avanzadas, capas de ajuste, modos de fusión y objetos inteligentes		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Fotomontaje	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PFM4	
10	Practica de fotomontaje 5	3h

El alumnado llevará a cabo una práctica de fotomontaje donde trabajará conceptos como estilos de capa, máscaras y trazados de capa, herramientas de transformación avanzadas, capas de ajuste, modos de fusión y objetos inteligentes		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Fotomontaje	Archivo digital
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de tratamiento de imágenes de mapa de bits Imágenes libres o generadas en UT02	PFM5	

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	CAPTACIÓN DE IMÁGENES VIDEOGRÁFICAS	40	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N	
2	Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE5	Prueba escrita 5	30%	
PP5	Prueba práctica 5	45%	
EG1	Ejercicio grabación de vídeo 1	3%	
EG2	Ejercicio grabación de vídeo 2	3%	
EG3	Ejercicio grabación de vídeo 3	3%	
PG1	Práctica grabación de vídeo 1	16%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.	EG1, EG2, EG3, PG1	
1b	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	EG1, EG2, EG3, PG1	
1c	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.	PE5, PP5, EG1, EG2, EG3, PG1	x
1e	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	EG1, EG2, EG3 PG1	
2a	Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura,	EG1, EG2, EG3 PG1	

	teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.		
2b	Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.	EG1, EG2, EG3, PG1	
2c	Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.	PE5, PP5, EG1, EG2, EG3, PG1	X
2d	Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de vídeo y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.	PE5, PP5, EG1, EG2, EG3, PG1	X
2e	Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	PE5, PP5, EG1, EG2, EG3, PG1,	X
2f	Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.	PE5, PP5, EG1, EG2, EG3, PG1	X

Contenidos

1. Parámetros de cámara
2. Formatos y archivos
3. Tipos de plano
4. El zoom
5. Enfoque
6. La luz
7. El sonido
8. Planificación de la grabación
9. Opciones de grabación y estabilización
10. Documentación técnica

Actividades

1 Contenidos Unidad Didáctica 5

12 h.

Impartición de contenidos: captación de imágenes videográficas

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDFs de la UD.05		PE5 Prueba escrita 5 PP5 Prueba práctica 5

2 Ejercicio de vídeo 1

4h

El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de captación de vídeo contenidos en la unidad

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Captación con cámara de vídeo	Archivo digital Documentación técnica
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cámara de vídeo Accesorios de cámara y iluminación		EG1

3	Ejercicio de vídeo 2		4h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de captación de vídeo contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Captación con cámara de vídeo	Archivo digital Documentación técnica
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara de vídeo Accesorios de cámara y iluminación		EG2	
4	Ejercicio de vídeo 3		4h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de captación de vídeo contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Captación con cámara de vídeo	Archivo digital Documentación técnica
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara de vídeo Accesorios de cámara y iluminación		EG3	
5	Práctica de vídeo 1		16h
El alumno/a llevará a cabo la grabación de un producto audiovisual			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Captación con cámara de vídeo	Archivo digital Documentación técnica
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cámara de vídeo Accesorios de cámara y iluminación		PG1	

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES PARA SESIONES DE ANIMACIÓN MÚSICO VISUAL	40	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N	
6	Edita piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE6	Prueba escrita 6	30%	
PP6	Prueba práctica 6	45%	
EEV1	Ejercicio edición vídeo 1	3%	
EEV2	Ejercicio edición vídeo 2	3%	
EEV3	Ejercicio edición vídeo 3	3%	
PEV1	Práctica edición vídeo 1	16%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.	EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	
1b	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a	EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	

	<p>criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.</p>		
1c	<p>Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.</p>	PE6, PP6, EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	x
1e	<p>Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.</p>	EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	
6a	<p>Se ha configurado el proyecto en la aplicación de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final, y ajustando parámetros de formato tales como tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio.</p>	PE6, PP6, EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	X
6b	<p>Se han editado los clips de vídeo, las fotografías, los gráficos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de secuenciación dinámica o de edición, realizando transiciones entre planos y sincronizando, en su caso, la duración de la imagen con el audio.</p>	PE6, PP6, EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	X
6c	<p>Se han generado rótulos de diversos tipos y con diferentes estilos en el titulador de la aplicación de edición no lineal, predeterminando su integración con la imagen en el conjunto de la edición.</p>	PE6, PP6, EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	X
6d	<p>Se ha armonizado el tono y el color del loop de vídeo definitivo que se va a proyectar.</p>	EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	
6e	<p>Se ha exportado la serie de imágenes o el loop de vídeo desde el programa de secuenciación dinámica o de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.</p>	PE6, PP6, EEV1, EEV2, EEV3, PEV1	X
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustes del proyecto 2. Importación y organización de material 3. Preparación de pistas y edición 4. Música, ambientes y efectos 5. Etalonaje 6. Exportación 			
Actividades			
1	Contenidos Unidad Didáctica 6		12 h.
Impartición de contenidos: edición de piezas visuales para sesiones de animación músico visual			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDFs de la UD.06		PE6 Prueba escrita 6 PP6 Prueba práctica 6	
2	Ejercicio edición vídeo 1		4h

El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de edición de vídeo contenidos en la unidad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Edición de vídeo	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de edición de vídeo		EEV1
3	Ejercicio edición vídeo 2	4h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de edición de vídeo contenidos en la unidad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Edición de vídeo	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de edición de vídeo		EEV2
4	Ejercicio edición vídeo 3	4h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de edición de vídeo contenidos en la unidad		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Edición de vídeo	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de edición de vídeo		EEV3
5	Práctica de edición vídeo 1	4h
El alumno/a tendrá que realizar la edición de vídeo de la práctica PG1		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad	Edición de vídeo	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Software de edición de vídeo		PEV1

Nº	Unidad didáctica	H.
7	TRATAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES VECTORIALES	36
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	N
5	Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE7	Prueba escrita 7	30%
PP7	Prueba práctica 7	45%
EI1	Ejercicio ilustración 1	2%
EI2	Ejercicio ilustración 2	2%
EI3	Ejercicio ilustración 3	2%
EI2	Ejercicio ilustración 4	2%
PI1	Práctica ilustración 1	8,5%
PI2	Práctica ilustración 2	8,5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

1a	Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
1b	Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
1c	Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	x
1d	Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
1e	Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
5a	Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
5b	Se han trazado o transformado en elementos vectoriales las imágenes de mapa de bits, estableciendo, en su caso, los umbrales de corte de luminosidad, límite de colores o detección de bordes y empleando técnicas y herramientas de vectorización.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	X
5c	Se han realizado las correcciones, las transformaciones de color y los efectos de volumen en los trazados y rellenos, empleando técnicas y herramientas específicas de manipulación y ajuste del color.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	X
5d	Se han realizado las transformaciones geométricas (rotaciones, traslaciones y escalados) y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición vectorial.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	X
5e	Se han adaptado las imágenes vectoriales obtenidas a las características del medio o soporte final, añadiendo, en su caso, los nodos necesarios y aplanando las curvas Bézier para su exportación, como frames, a aplicaciones de control de proyectores láser.	EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	

5f	Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.	PE4, PP4, EFM1, EFM2, EFM3 EFM2, PFM1, PFM2, PFM3, PFM4, PFM5	
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al diseño vectorial 2. Herramientas de creación de vectores y formas 3. Calco y pintura interactivos 4. Trabajar con lápices y pinceles 5. Creación y edición de texto 6. Combinación de objetos y formas 7. Creación de símbolos 8. Generación de efectos ráster y vectoriales 9. Exportación de archivos. 			
Actividades			
1	Contenidos Unidad Didáctica 7		8 h.
Impartición de contenidos: fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	
		Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDFs de la UD.07 Imágenes libres de derechos Imágenes generadas por el propio alumnado		PE7 Prueba escrita 7 PP7 Prueba práctica 7	
2	Ejercicio ilustración 1		3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de diseño vectorial contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Diseño vectorial	
		Archivo digital	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de diseño vectorial		E11	
3	Ejercicio ilustración 2		3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de diseño vectorial contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Diseño vectorial	
		Archivo digital	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de diseño vectorial		E12	
4	Ejercicio ilustración 3		3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de diseño vectorial contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Diseño vectorial	
		Archivo digital	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de diseño vectorial		E13	
5	Ejercicio ilustración 4		3h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de diseño vectorial contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Diseño vectorial	
		Archivo digital	

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de diseño vectorial		E14	
6	Práctica ilustración 1		8h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de diseño vectorial contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Diseño vectorial	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de diseño vectorial		PI1	
6	Práctica ilustración 2		8h
El alumno/a tendrá que hacer entrega de un archivo practicando los conceptos de diseño vectorial contenidos en la unidad			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación de las pautas para el desarrollo de la actividad		Diseño vectorial	Archivo digital
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Software de diseño vectorial		PI2	

6. Metodología

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey y Animación visual en vivo del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la captación, edición y manipulación de imágenes fijas y en movimiento. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c) y d) del ciclo formativo y las competencias c) y d) del título.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de preparación, visualización y digitalización de originales, el tratamiento digital y las técnicas de fotomontaje en imágenes de mapa de bits y vectoriales, además de la captación fotográfica y audiovisual y las técnicas de animación 2D y postproducción

de imágenes y sonidos, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Digitalizar y capturar originales analógicos.
- Realizar la toma de imágenes fotográficas.
- Realizar la toma de imágenes de vídeo.
- Realizar el tratamiento y retoque digital de imágenes de mapa de bits.
- Realizar el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales.
- Realizar la edición de piezas visuales para las sesiones de animación música visual.

Dado el contenido eminentemente práctico de la asignatura, se aplicará una metodología activa, que fomente la participación del alumnado, promoviendo debates y buscando continuamente la contribución del alumnado a las clases, con lo que se buscará estimular la capacidad crítica y la creatividad de las alumnas y los alumnos. Además, se utilizarán instrumentos, documentos y modelos reales, cercanos a las características empresariales y sociolaborales actuales del entorno.

El sistema metodológico empleado pretende la consecución de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de auto aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesorado, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surjan a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca del centro.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo laboral real, fuera del Centro Educativo.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: textos con contenidos, recursos audiovisuales y demostraciones.
3. Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
4. Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.

5. Hacer partícipe al alumnado del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
6. Utilizar Internet como apoyo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
7. Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
8. Favorecer la interacción constante entre profesorado / alumnado y entre los alumnos y alumnas, de forma que se permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesorado se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comuniquen y relacionen con sus compañeros.
9. Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
10. Tener en cuenta la distribución temporal adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

Por otro lado, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

a. Organización para el desarrollo del curso.

De acuerdo con el perfil profesional relacionado con el módulo, buena parte de las actividades desarrolladas a lo largo del curso tendrán un carácter individual. Sin embargo, puesto que el sector audiovisual se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la importancia que adquiere el trabajo en equipo se proyectan algunas actividades para que el alumnado las desarrolle de forma grupal. Se trata principalmente de las prácticas de captación con cámara de fotos y vídeo, debido, por una parte a la imposibilidad de proveer de material auxiliar individual (como accesorios de cámara o iluminación) pero, por otra, el enfoque grupal de las actividades pretende favorecer el aprendizaje de competencias profesionales de carácter transversal, como son el trabajo en equipo, la capacidad de liderazgo o subordinación, resolución de problemas, etc.

Con respecto al desarrollo de las unidades didácticas, se ha de señalar que todas y cada una de las unidades didácticas, a excepción de la 1ª que tiene un carácter introductorio, abordan dispositivos y softwares de distinta aplicación. Para un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado realizará una exposición teórico-práctica de los contenidos de forma transversal al desarrollo de las actividades, de forma que la teoría no se convierta en un concepto estanco que obligue a su impartición en bloques, sino que constituya un apoyo didáctico al desarrollo práctico de todas las actividades programadas.

Por otra parte, se llevará a cabo una alternancia semanal de los contenidos secuenciados para cada trimestre; es decir, las unidades de trabajo no se desarrollarán consecutivamente, sino que se alternarán en las 7 horas semanales de desarrollo del módulo, siempre con respeto a la asignación de horas que cada unidad tenga dispuesta. De esta forma, la secuenciación de las 7 unidades didácticas por evaluaciones es la siguiente:

EVAL.	SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
1º	UT1. INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN DIGITAL
	UT2. CAPTACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS
	UT3. TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES DE MAPA DE BITS
2º	UT4. FOTOMONTAJE DIGITAL DE IMÁGENES DE MAPA DE BITS
	UT5. CAPTACIÓN DE IMÁGENES VIDEOGRÁFICAS
3º	UT6. EDICIÓN DE PIEZAS VISUALES PARA SESIONES DE ANIMACIÓN MÚSICO VISUAL
	UT7. TRATAMIENTO Y EDICIÓN DE IMÁGENES VECTORIALES

La exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación, se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando, en todo momento, fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno del alumnado para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el alumnado aprecie la parte práctica de la explicación. Además, se intentará facilitar la comprensión del lenguaje técnico, inherente a los contenidos del módulo, con una continua exposición de ejemplos.

Además, durante toda la explicación se intentará animar al alumnado a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumnado para fomentar su

responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además, se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumnado, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

b. Recursos utilizados en general.

Dada la polivalencia de conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje que el alumnado tiene que adquirir en cada unidad didáctica, los recursos variarán en función de las mismas.

▪ **Recursos didácticos:** medios Audiovisuales: Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas; pizarra blanca y rotuladores, conexión a internet, aulas virtuales y Office 365.

▪ **Medios materiales:** dado que cada unidad didáctica contará con diferentes recursos entre los que se encuentran:

1. Software de tratamiento digital de imágenes de mapa de bits: preferentemente se usará Adobe Photoshop pero, también, se facilitará al alumnado la posibilidad de usar software libre para el repaso de actividades fuera del centro educativo. En este caso, se propone Gimp como alternativa libre de derechos de uso. También se utilizarán programas como Camera Raw o Ligthroom, para procesado de imágenes raw.
2. Software de diseño vectorial: preferentemente se usará Adobe Illustrator pero, también, se facilitará al alumnado la posibilidad de usar software libre para el repaso de actividades fuera del centro educativo. En este caso, se propone Ink Scape como alternativa libre de derechos de uso.
3. Software de edición de vídeo: podrán usarse, indistintamente, Adobe Premiere y DaVinci Resolve, éste último con la ventaja de ser un software libre.
4. Cámara fotográfica DSLR: este equipamiento se utilizará tanto para la captación de imágenes fotográficas como videográficas, si bien para esta última se utilizará también cámara de vídeo semiprofesional.
5. Equipos de iluminación para luz continua y flash o destello.
6. Accesorios para la captación fotográfica y videográfica, tales como: soportes, fotómetro, reflectores, filtros, pautas de ajuste de imagen, etc.
7. Plató: se utilizará como espacio fundamental para el desarrollo de actividades fotográficas pero también videográficas.

c. Recursos que debe aportar el alumno/a.

Es conveniente que el alumnado disponga de un ordenador en casa y una conexión a internet o acceso a ambos, ya que la utilización de la plataforma Aulas Virtuales requiere el uso de ordenadores y de internet.

Con respecto al desarrollo del curso, si bien se intentará dejar tiempo en el centro para la llevar a cabo la desarrollo de prácticas, como se ha mencionado, sería óptimo que el alumnado dispusiese de algún tipo de software de edición imagen y de vídeo gratuito (GIMP, Inkscape, DaVinci Resolve,...), así como de dispositivos de captura de imagen (el propio dispositivo móvil).

d. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

Se empleará habitualmente la plataforma Aulas Virtuales de la Consejería de Educación, en la que están dados de alta por el propio centro educativo.

Del mismo modo, se utilizará la aplicación 365, facilitada por la Consejería, para la comunicación entre profesorado y alumnado, con especial hincapié en el uso del correo electrónico y el sistema de almacenamiento en la nube para la compartición de tareas y materiales.

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo, condicionado a la superación de todas las evaluaciones trimestrales.

En el desarrollo de cada unidad didáctica en el punto 5 quedan reflejado el porcentaje de calificación ("Ponderación") que cada uno de esos instrumentos tendrá sobre la nota de la unidad. En el caso de las pruebas escritas siempre será de un 30 % y, en el de las pruebas prácticas, de un 45%. En el caso de los ejercicios, estos variarán en función del número total de actividades dentro de la unidad y del tiempo dedicado a su desarrollo.

b. Evaluación trimestral

Para la primera evaluación se llevarán a cabo 3 pruebas escritas, 3 pruebas prácticas, 9 prácticas, 1 portfolio y 10 ejercicios. En la segunda evaluación se abordarán 2 pruebas escritas, 7 ejercicios y 6 prácticas. Y en la tercera evaluación, 2 pruebas escritas, 6 ejercicios y 3 prácticas.

A continuación, se establece el porcentaje que cada unidad didáctica tiene dentro de su evaluación.

- En el primer trimestre se han secuenciado las 3 primeras unidades didácticas, se determina el peso que cada nota media de la unidad tendrá sobre la nota final de la primera evaluación:
 - UT.1 Introducción a la imagen digital: 10%
 - UT.2.Captación de imágenes fotográficas: 45%
 - UT.3 Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits: 45%
- En el caso de la segunda y tercera evaluación, las dos unidades desarrolladas en cada uno de ellos (UT.4 y UT.5, en el primer trimestre; y UT.6 y UT.7, en el segundo trimestre) tendrán el mismo peso en la media final de la evaluación, siendo por tanto un 50% para cada una de las dos unidades.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones, o no hayan superado el módulo por el procedimiento ordinario de evaluación podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación en junio. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. Se propondrán ejercicios de repaso y refuerzo de los contenidos pendientes. La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final ordinaria, tendrá la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en Septiembre. Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumnado del programa de estival que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación de cada alumno/a, las actividades pendientes a realizar durante sus vacaciones estivales. Además, tendrá que realizar la/s pruebas escritas y/o prácticas que no superase a lo largo de cada trimestre pendiente.

La nota final de la evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios de calificación establecidos en el punto 7 para cada evaluación que el alumnado tenga pendiente.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba en la que se evaluarán aquellos criterios de evaluación no acreditados por no haber acudido a las clases presencialmente. Esta prueba dependerá en su concepción del tipo de criterios de evaluación que se deben verificar y de cómo está planteada la evaluación de los mismos en el desarrollo de las unidades didácticas.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los criterios de calificación serán los mismos que los expuestos para el sistema de evaluación ordinaria y dependerán de los criterios de evaluación que deben ser acreditados.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, ... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad

- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

Actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él. Existen ciertas recomendaciones en las orientaciones pedagógicas. Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Así, podrán seguir llevándose a cabo actividades colaborativas con los módulos determinados en las orientaciones pedagógicas del título: Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey y Animación visual en vivo del presente.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

La adquisición de competencias y aprendizajes esenciales vienen determinados por aquellos contenidos mínimos que han sido citados, o marcados, en el desarrollo de cada unidad de trabajo de la presente programación.

Atendiendo a la evaluación inicial del módulo, podrán también determinarse carencias, por parte del alumnado, respecto a la consolidación de conocimientos previos. Por tanto, se prestará especial atención al refuerzo y consolidación de aquellos aspectos que sean necesarios para la correcta comprensión de conceptos o ejecución de realizaciones profesionales derivadas del título.

La metodología empleada para ello será la de corroborar en el desarrollo de todos los instrumentos de calificación descritos en el punto 5, que el alumnado adquiere el aprendizaje de forma correcta, con especial atención a los criterios mínimos establecidos.

En caso contrario, se dedicará tiempo para repasar aquellas competencias y aprendizajes esenciales, y de forma previa a la adquisición de nuevos conceptos. No se ampliará, en cualquier caso, una unidad didáctica específica para ellos.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de una total limitación a la presencialidad, si bien los recursos disponibles en el centro educativo tienen una calidad profesional, de los que es improbable que todo el alumnado pueda disponer, no se determina prioridad en ninguna actividad. De esta forma, con los recursos libres y gratuitos de que disponga el alumnado, o con apoyo del centro educativo, podrán seguir llevándose

a cabo todas las actividades descritas, adaptándose aquellos aspectos que, por restricciones impuestas legalmente, obligaran a adaptar el espacio físico para su desarrollo.

De hecho, el planteamiento metodológico en caso de presencialidad parcial va a ser el de que todos los ejercicios, la preparación de las prácticas y el repaso de los contenidos de las unidades se lleve a cabo fuera del centro educativo. De esta forma, todas las sesiones presenciales se dedicarán a favorecer la calidad final de los productos correspondientes a cada actividad.

12.3 Espacios y recursos

Siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19, se llevarán a cabo las siguientes medidas para el uso adecuado de equipos y espacios:

1. El desarrollo de las clases presenciales se llevará a cabo guardando la distancia de seguridad.
2. El alumnado se sentará en los mismos equipos informáticos durante todo el curso, guardando las correspondientes medidas de seguridad y medidas higiénicas.
3. Se utilizarán las exigidas medidas higiénicas, tanto para el acceso al aula, como antes y después del uso de los equipos informáticos, así como los de los almacenes correspondientes.
4. Se dividirá tantas veces al grupo como sea necesario en aquellas prácticas o ejercicio colectivos para evitar una aglomeración de personas en torno al equipamiento y dependiendo del espacio.

12.4 Metodología

En el caso de que, a lo largo del curso, exista limitación parcial o total de la presencialidad, se amplificará el uso de los recursos online, facilitados al alumnado por la Consejería de Educación; es decir, la plataforma Aulas Virtuales y la aplicación 365, con todas las herramientas de comunicación y evaluación disponibles para tal fin.

El diseño de la presente programación ha tenido como prioridad el desarrollo de una metodología que permita que, en caso de limitación parcial, ciertas actividades, como las pruebas escritas, las pruebas prácticas, los ejercicios y la planificación de las prácticas puedan desarrollarse tanto en el centro educativo como a través de medios digitales. De hecho, serán planificados de antemano para ser llevados a cabo a través de herramientas online, en el caso de una situación de limitación parcial.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

El procedimiento de evaluación y los criterios de calificación en caso de presencialidad limitada, está especificado en cada unidad didáctica desarrollada en el punto 5.

Para el caso de una limitación total de la presencialidad, dado que la observación directa del desempeño del alumnado no puede ser llevada a cabo, se pedirá una memoria de ejecución de todas las actividades.

12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.